

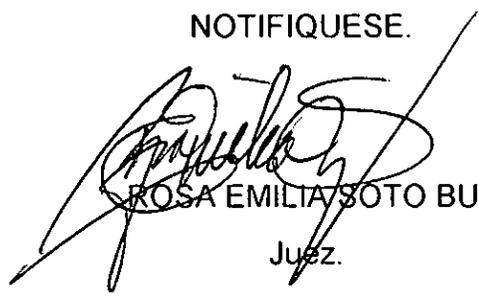


JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, diecisiete de marzo de dos mil veintiuno

Radicado: 2019-00427

Se acepta la sustitución que del poder hace la estudiante de derecho MARTHA ISABEL GOMEZ OVALLE, en la estudiante de la misma facultad de derecho y Consultorio Jurídico, JOHANA CAROLINA OSORIO TAMAYO, identificada con la cédula de ciudadanía nro. 1.020.416.722, a quien se le reconoce personería en los términos y para los efectos de la sustitución.

NOTIFIQUESE.



ROSA EMILIA SOTO BURITICA.
Juez.